



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20213171045661



07-10-2021

Manizales, 07-10-2021

Señora:

OFELIA JARAMILLO CALLE

Propietaria vehículo de placas WEJ-370

Vereda San Pedro

Anserma - Caldas

Asunto: Oficio que corre traslado de solicitud desvinculación administrativa por solicitud de la Empresa del vehículo clase Campero de placas **WEJ-370**

Radicado: Nro. 20213031806572 del 20 de septiembre de 2021

Me permito comunicarle que en el Ministerio de Transporte - Dirección Territorial Caldas, el señor Gilberto Antonio Bedoya González, en calidad de Representante Legal de la Empresa TRANSPORTES UNION ANSERMA S.A. identificada con NIT. 890.802.546-0, radicó bajo el Nro. 20213031806572 del 20 de septiembre de 2021, solicitud de desvinculación administrativa del vehículo clase campero de placas **WEJ-370** de conformidad con lo establecido en el Decreto 171 de 2001, artículo 57, compilado en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.4.8.6, Desvinculación administrativa por solicitud de la Empresa.

La solicitud se fundamenta en que a la fecha el mencionado rodante:

1. No cumplió con el rodamiento registrado por la Empresa.
2. No acredita oportunamente ante la Empresa la totalidad de los requisitos exigidos en la normatividad existente.
3. Negarse a efectuar el mantenimiento preventivo del vehículo, de acuerdo con el programa establecido por la Empresa.

En tales circunstancias cuenta con cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de este oficio, para presentar por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer dentro de este proceso, la cual debe ser radicada en los **canales virtuales www.mintransporte.gov.co, seleccionando el módulo**





La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20213171045661



07-10-2021

Servicios: Radicar PQRS, o directamente al enlace: <https://mintransporte.powerappsportals.com/> o si lo prefiere puede enviarlo al correo electrónico institucional servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, en el asunto deberá indicar la palabra clave: "Para la Dirección Territorial Caldas", si es un *complemento* o alcance a una solicitud inicial deberá manifestar "Alcance al radicado N° 2020xxxxx".

Cordialmente

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Directora Territorial Caldas

Elaboró: LAAR

Revisó: CGV

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2021-10-07
www.mintransporte.gov.co

